

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
HERNANDEZ Y UGARELI ABOGADOS

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600009906-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de Consultoría para la elaboración de Libro Blanco y Acervo Documentario - entregable 2: Libro Blanco final con anexos y Acervo Documentario digital.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/16,500.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Ejecución del 23 de agosto al 21 de septiembre 2022. Incluye los plazos indicados en el TDR y plazos adicionales por solicitudes de precisiones en los documentos por parte del área usuaria.

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☒ x
No ☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☐
No ☐

No Aplica ☒ x

7. DETALLAR ENTREGABLES
Entregable 2: Libro Blanco final con anexos y Acervo Documentario digital.

8. PENALIDAD

Sí ☐

No ☒ x

Motivo ☐

9. OBSERVACIONES
- El 23/08/2022 se enviaron observaciones al entregable 1 del "Libro Blanco preliminar" mediante correo electrónico del área usuaria. - El 08/09/2022 el área usuaria recibió mediante correo electrónico el entregable 2: Libro Blanco final con anexos y Acervo Documentario digital por parte del proveedor. - El 13/09/2022 el área usuaria envía comentarios y solicitud de precisiones en el documento. - El 14/09/2022 el área usuaria recibió mediante correo electrónico la subsanación de observaciones por parte del proveedor. - El 16/09/2022 el área usuaria solicita precisiones menores al documento. - El 16/09/2022 el proveedor subsana las observaciones y envía el documento actualizado del Libro Blanco. - El 19/09/2022 el área usuaria solicita precisiones menores al documento. - El 21/09/2022 el proveedor subsana las observaciones y entrega el Libro Blanco final con anexos y Acervo Documentario digital mediante correo electrónico al área usuaria.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: 21/09/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.